

# ¿Es ilegal poner cámaras en mi fachada?

En los últimos días en redes sociales, ha surgido la preocupación por posibles multas a usuarios con cámaras de seguridad en sus hogares. En [casaluzazul.com](http://casaluzazul.com) ponemos la seguridad en tus manos basándonos en la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares**:

- La instalación de cámaras de seguridad es totalmente legal, se considera una herramienta útil para proteger hogares y bienes dentro de un uso responsable.
- Las sanciones solo aplican si las grabaciones son **DIFUNDIDAS INTENCIONALMENTE Y SIN CONSENTIMIENTO**, especialmente en casos como asaltos o secuestros, para proteger la privacidad de las personas.

## Recomendación:

El uso de cámaras de seguridad es y deberá ser exclusivamente para su propósito principal; proteger su hogar y bienes.

En caso de capturar un incidente relevante, las grabaciones serán entregadas directamente a las autoridades.

Considerar la instalación de letreros que informen sobre la presencia de cámaras de seguridad, aunque esto no sea obligatorio.

En [casaluzazul.com](http://casaluzazul.com) comprometidos con tu seguridad te ofrecemos soluciones confiables y asesoramiento claro para su uso correcto.

[casaluzazul.com](http://casaluzazul.com)  
safety is yours  
[contacto@casaluzazul.com](mailto:contacto@casaluzazul.com)  
2281-49-6499